



**Vereda Yarumal
Rionegro(Antioquia)**

Autorizado según Resoluciones Nros. 7698 del 29 de Septiembre de 2000
7261 del 20 de Septiembre de 2004 y 17006 del 22 de Noviembre de 2005
emanadas de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia
Código DANE 205615000010 - RUT 811019573-4
RIONEGRO - ANTIOQUIA

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR

Proceso 10-2023

Decreto 1075 de 2015

La Institución Educativa GUILLERMO GAVIRIA CORREA está interesada en seleccionar y contratar personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta invitación o aviso de convocatoria, en cumplimiento de los principios y fines de la función administrativa, para lo cual se permite invitarlos a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

**EL PROCESO DE SELECCIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO LOS SIGUIENTES
PARAMETROS:**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección de la presente contratación se realizará mediante el procedimiento estipulado en el Manual de Contratación que aprobó el Consejo Directivo, y el Decreto 1075 de 2015.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso de contratación directa, toda persona natural y/o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual, en consorcio o unión temporal, que dentro de su actividad u objeto social puedan desarrollar el objeto que se pretende contratar.

**OBJETO A CONTRATAR: COMPRA DE GUADAÑADORA PARA LA
INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO GAVIRIA CORREA.**

PLAZO DE EJECUCIÓN. 55 días calendario para el inicio después de la adjudicación

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contratista deberá ejecutar el objeto y las obligaciones del contrato en el Municipio de Rionegro; Institución Educativa contratante.

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa contratante, cancelará el valor del contrato en su totalidad, en una única cuota, una vez ejecutada las actividades del contrato dentro del término de 15 días hábiles a su entrega a satisfacción.

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACION PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial para este proceso de selección está calculado en la suma de **\$ 3500.000**



ACTIVIDADES A CONTRATAR

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y/O BIEN.

CANTIDAD

COMPRA DE CARPETAS Y TINTAS

TERMINO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN:

Un (7) días como mínimo, se deberá fijar hasta las 16:00: del día 25 de Octubre de 2023

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas dentro del término de la publicación de la invitación, en Secretaria de la Institución educativa Guillermo Gaviria Correa o al correo i.equillermogaviriacorrea@gmail.com

DOCUMENTOS

Los proponentes interesados en participar, y que no estén inscritos en el registro de proveedores, deberán enviar a los siguientes correos la solicitud para ser inscritos en la base de datos i.equillermogaviriacorrea@gmail.com., para continuar en el proceso, anexando el Rut y copia documento de identidad.

El proponente seleccionado, deberá anexar la siguiente documentación en físico. Si es

Persona Natural requiere subir:

- ☐
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
 - RUT
 - Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social (como independiente).
 - Certificado de antecedentes Procuraduría
 - Certificado de antecedentes Contraloría
 - Antecedentes de Policía Nacional
 - RNMC Registro Nacional de medidas Correctivas.
 - Certificado de Registro Mercantil en caso de tener establecimiento de comercio abierto al público.

Si es Persona Jurídica requiere subir:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía, del representante legal, ampliada al 150%.
- RUT de la Persona Jurídica.
- Certificación de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal, en caso de tener, y/o por el representante legal, no por el contador.
- Certificado de Procuraduría de la empresa y del representante legal.
- Certificado de Contraloría de la empresa y del representante legal.



- Antecedentes de Policía Nacional de la empresa y del representante legal.
- RNMC Registro Nacional de medidas Correctivas del representante legal
- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio.

Nota: Todos los documentos deberán estar vigentes.

TRÁMITE PARA LA ESCOGENCIA DEL PROPONENTE

Para iniciar el trámite de escogencia del proponente se seleccionará la oferta económica que, en cumplimiento del principio de economía, sea la más favorable para la institución y que cumpla con todas las actividades propuestas en la presente invitación.


REGLA DE EMPATE:

En caso de empate entre los proponentes, la Institución Educativa seleccionará la propuesta económica que tenga mayor experiencia y calidad con la ejecución de contratos en la institución educativa.

DECLARATORIA DE DESIERTA: En caso de que ningún proponente manifestara el interés en participar, se realizará nuevamente el proceso de invitación.

Si el oferente seleccionado no aporta con al menos 1 día después de la adjudicación del contrato los documentos requeridos, el rector podrá iniciar nuevamente una segunda convocatoria si así lo considera.

Firma del Rector(a):



PEDRO ORLANDO RUIZ BEDOYA
Rector

Vigencia: hasta las 16:00 del 25 de octubre de 2023

Publicado a las 13:00 del 18 de octubre de 2023